

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BRASLIA S.A. CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reúne en la Ciudad de Guayaquil en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Los Rosales solar 18, manzana 17, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **BRASLIA S.A.**, representada por, el Sr. **EDWIN PATRICIO REVELO RAMIREZ**, propietario de veintiséis mil setecientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; el Sr. **ISRAEL DEIFILIO TAPIA ALVEAR**, propietario de tres mil trecientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentran representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de treinta dólares.- Preside la sesión su Titular, **EDWIN PATRICIO REVELO RAMIREZ** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la Srta. **ANDREA STEFANIA MENDOZA ORTIZ**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada una de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **BRASLIA S.A.**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016 .- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas



Edwin Revelo Ramirez. Accionista, Presidente Ad-hoc



Israel Tapia Alvear. Accionista.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.



Srta. Andrea Mendoza Ortiz

Secretaria ad hoc